****

**SOLICITUD DE ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**O SERVICIOS CON NECESIDAD DE UN EQUIPO DE TRABAJO**

**METODO DE ADQUISICION: SOLICITUD DE PROPUESTA.**

**PARA: ARNAUD PERAL**

**DIRECTOR DE PAIS PNUD**

**DE: NOMBRE** *Nadya Aranguren, Asesor temático prevención de conflictos y diálogo*

**PRIMERA AUTORIDAD DEL PROYECTO**

**PROYECTO** *94140*

**INFORMACIÓN BASICA PARA LA APERTURA DE UN PROCESO COMPETITIVO**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Objeto de la contratación | Diseñar y realizar una evaluación que permita identificar: a) los efectos obtenidos con el desarrollo de la “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos”, proyecto suscrito entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, y b) las oportunidades de mejora para el desarrollo de futuras fases de implementación del proyecto. |
| 1. Presupuesto estimado | *COP$200.000.000* |
| 1. Project ID | *00094140 Estrategia Territorial de Hidrocarburos Fase II*  *DIM\_\_\_\_X\_\_\_\_\_ MIN\_\_\_\_\_\_\_* |
| 1. Distribución Presupuestal (para Agencias.) | *No aplica* |
| 1. Requisición ATLAS | Numero de Requisición aprobada y valida \_\_\_\_\_\_\_ (En el caso de agencias esta información es completada en el PNUD). |
| 1. Contexto de los requisitos | Realizar una evaluación en ocho (8) regiones del país y en Bogotá D.C., que permita determinar los efectos obtenidos con el desarrollo del proyecto “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos” en los territorios en los que se han desarrollado cada una de sus fases; y donde se formulen recomendaciones para la implementación de fases futuras. |
| 1. Organismo asociado del PNUD en la implementación | Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. |
| 1. Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios | Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático. |
| 1. Localización de los trabajos | Dirección/direcciones exacta/s.  Sede del proveedor.  Otro. |
| 1. Duración prevista de los trabajos | ***Noventa (90) días*** |
| 1. Fecha de inicio estimada | ***15 de noviembre de 2016*** |
| 1. Fecha de terminación máxima estimada | ***15 de febrero de 2017*** |
| 1. Viajes previstos | ☐Los viajes previstos dentro de la presente consultoria son:   | **Destino/s** | | **Duración estimada** | **Breve descripción de las razones del viaje** | | --- | --- | --- | --- | | **De** | **a** | | Bogotá | Riohacha | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Florencia | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Cúcuta | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Arauca | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Puerto Asís | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Ibagué | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Barrancabermeja | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Yopal | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. | | Bogotá | Villavicencio | 3 días | Levantamiento de información con actores del territorio relevante para la evaluación de la implementación de la ETH en sus dos fases. |   No aplica |
| 1. Requisitos especiales de seguridad | Autorización de seguridad previa por parte de la ONU para viajar.  Realización del curso de capacitación de la ONU *Basic and Advanced Security Training*  Seguros de viaje integrales  Otros  N/A |
| 1. Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios) | Locales e instalaciones de oficina  Transporte terrestre  Otros  N/A |
| 1. Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades | Obligatorio  No obligatorio |
| 1. Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios | Obligatorio  No obligatorio |
| 1. Moneda de la propuesta | ***Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia***  Moneda local - COP$ (Pesos Colombianos)  ***\* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia***  Dólares EE.UU.  \* Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomara la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas. |
| 1. Propuestas Alternativas | No permitidas  Permitidas |
| 1. Ofertas parciales | No permitidas  Permitidas |
| 1. Condiciones de pago | Ver TdR – Numeral 8. |
| 1. Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos. | Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático. |
| 1. Método de evaluación a ser utilizado (seleccionar una de las dos) | Precio cotizado más bajo de todas las ofertas técnicamente aceptables  Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)  *Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.* |
| 1. Criterios de Evaluación | |  |  | | --- | --- | | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **Puntaje maximo** | | 3.1 Experiencia de la firma. | 400 | | 3.2 Experiencia Específica Adicional del personal. | 400 | | 3.3 Enfoque metodológico y plan de trabajo propuesto. | 200 | | **TOTAL** | **1000** |  | **3.1 Experiencia de la firma** | | | --- | --- | | **CRITERIO** | **Puntuación máxima** | | Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada. | 200 | | 100 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 200 puntos (2 contratos adicionales). | 200 | | ***Total*** | **400** |  | **3.2 Experiencia específica adicional del personal** | | | | --- | --- | --- | |  | **CRITERIO** | **Puntuación máxima** | | 3.2.1 | Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado. | 200 | | 3.2.2 | Coordinador: Por cada año adicional de experiencia en coordinación de procesos de evaluación de proyectos, en temas de planeación y desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos, máximo 100 puntos (2 años adicionales). | 100 | | 3.2.3 | Consultor Socioeconómico: Por cada año adicional de experiencia en análisis e interpretación de información y resultados estadísticos y definición, construcción y actualización de indicadores, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales). | 50 | | 3.2.4 | Consultor Estadístico: Por cada año adicional de experiencia en análisis de datos, conocimiento y manejo de paquetes estadísticos, diseño y manejo de muestras y bases de datos, 25 puntos, máximo 50 puntos (2 años adicionales). | 50 | |  | ***Total*** | **400** |  | **3.3 Evaluación de la propuesta técnica** | | | | --- | --- | --- | |  | **CRITERIO** | **Puntuación máxima** | | 3.3.1 | Grado en que la propuesta responde a los TDR: Deficiente (20 puntos), Regular (40 puntos), Bueno (60 puntos), Excelente (80 puntos). | 80 | | 3.3.2 | Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma: Deficiente (20 puntos), Regular (40 puntos), Bueno (60 puntos), Excelente (80 puntos). | 80 | | 3.3.3 | Cronograma de la oferta: Deficiente (10 puntos), Regular (20 puntos), Bueno (30 puntos), Excelente (40 puntos). | 40 | |  | ***Total*** | **200** |   **EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.**  **Propuesta Financiera (30%):**  Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD. |
| 1. Comité Evaluador | Nombre: David Quijano  Cargo: Asociado Finanzas de Programa, Unidad de Apoyo Estratégico.  Teléfono : 4889000 ext. 150  Email: [david.quijano@undp.org](mailto:david.quijano@undp.org)  Nombre: Nadya Aranguren  Cargo: Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático.  Teléfono : 7426580 ext. 2025  Email: [nadya.aranguren@undp.org](mailto:nadya.aranguren@undp.org)  Nombre: Nancy Colmenares  Cargo: Asociada de Programa  Teléfono: 488 9000 ext. 198  Email: [nancy.colmenares@undp.org](mailto:nancy.colmenares@undp.org)  Nombre: Alba Luz Amaya  Cargo: Coordinadora Estrategia Territorial de Hidrocarburos en la ANH.  Teléfono:5931717 ext. 1429  Email: [alba.amaya@anh.gov.co](mailto:alba.amaya@anh.gov.co)  *Indicar fecha en la que el comité realizara la evaluación, con el fin de determinar la fecha de cierre.*  *Nota: El tiempo de publicación óptimo es de mínimo 2 semanas.* |
| 1. Forma de Pago | *100% contra entrega \_\_\_\_\_*  *Pagos recurrentes cada “X” periodo de tiempo.*  *Otra forma:* Pagos por productos  *Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.* |
| 1. Lugar de la entrega de los productos o servicios | Los bienes/servicios deberán entregarse en:  Dirección: Carrera 11 No. 82-01 Of. 601 Torre Andino  Teléfono : 7426580 Ext. 2025. |
| 1. Responsable de recibir los productos o servicios | Nombre: Nadya Aranguren Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático.  Dirección: Carrera 11 No. 82-01 Of. 601 Torre Andino.  Teléfono : 7426580 Ext. 2025.  Email: [nadya.aranguren@undp.org](mailto:nadya.aranguren@undp.org) |
| 1. Responsable de la supervisión del Contrato | Nombre: Nadya Aranguren Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático.  Dirección: Carrera 11 No. 82-01 Of. 601 Torre Andino.  Teléfono : 7426580 Ext. 2025.  Email: [nadya.aranguren@undp.org](mailto:nadya.aranguren@undp.org) |
| 1. Lugar de la entrega de las facturas y nombre de la persona encargada de recibir las facturas | Nombre: Angela Narvaez, Asistente Administrativa.  Dirección: Carrera 11 No. 82-01 Of. 601 Torre Andino.  Teléfono : 7426580 Ext. 2026.  Email: angela.narvaez@undp.org |
| 1. Indicar cualquier información adicional que sea necesaria. |  |
| 1. Contacto en el proyecto | Nombre: Nadya Aranguren Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático.  Dirección: Carrera 11 No. 82-01 Of. 601 Torre Andino.  Teléfono : 7426580 Ext. 2025.  Email: [nadya.aranguren@undp.org](mailto:nadya.aranguren@undp.org) |

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

* + - 1. ***Título del proyecto***

|  |  |
| --- | --- |
| **No. DEL PROYECTO** | *00094140* |
| **TÍTULO DEL PROYECTO** | Estrategia Territorial de Hidrocarburos Fase II |
| **TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO** | Evaluación de los resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos (ETH)” mediante un estudio cualitativo y cuantitativo en nueve (9) regiones del país teniendo en cuenta entre otros insumos, entrevistas en profundidad a actores y aliados que hacen parte de la ETH. |
| **SEDE DE TRABAJO** | Bogotá D.C. |

* + - 1. ***Descripción del proyecto***

# Antecedentes:

Con el fin de alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Gobierno colombiano ha venido implementando en las últimas décadas una serie de políticas e iniciativas encaminadas a garantizar la inclusión social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible a lo largo del territorio. No obstante, el país enfrenta grandes desafíos en cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida y superación de la pobreza de las personas que se encuentran en zonas rurales. Si bien el porcentaje de personas en condición de pobreza en Colombia disminuyó entre julio de 2014 y junio de 2015, llegando al 28,2%, el más bajo en la última década, el porcentaje en zonas rurales sigue siendo alto, y equivale al 40,1% de la población que habita en estas zonas. De igual manera, el porcentaje de personas en condición de pobreza extrema entre julio de 2014 y junio de 2015 fue de 7,9%, mientras que en las zonas rurales fue de 17,6% (DANE, boletín técnico 2015).

Al ser parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación, 2014-2018”; la superación de la pobreza extrema, la movilidad social, la transformación del campo y el crecimiento verde son objetivos de alta prioridad para el Gobierno de Colombia. Así, el Gobierno Nacional ha venido implementando, desde el pasado cuatrienio, diferentes estrategias para la superación de la pobreza extrema. En particular con la industria extractiva, desarrolló el Pacto Minero Energético para la Superación de la Pobreza Extrema, con el objetivo de “aunar esfuerzos y promover acciones de inversión social coordinadas para superar la pobreza extrema en los municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y las fuentes energéticas del país” (Acuerdo de intencionalidad “Pacto Minero-Energético para la Superación de la Pobreza Extrema, 2012).

La lucha contra la pobreza extrema y el hambre es también una prioridad para las Naciones Unidas. Desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ya se planteaba la necesidad de reducirlas, en un lapso de 25 años, a menos a la mitad y de lograr un pleno empleo productivo y decente. Ahora, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconoce que la “erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible” (Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2015).

En este contexto, se identifica al sector extractivo como un actor clave para la superación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Planes de Desarrollo a nivel local, regional y nacional. Para conseguirlo, es necesario construir estrategias concretas que vinculen a todos los actores y partes interesadas, con el fin de fomentar iniciativas en las regiones, que viabilicen el acuerdo y logren contribuir en la superación de las brechas sociales de la población rural.

El Gobierno de Colombia, a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha estipulado en el Decreto 4137 de 2011 que su objetivo consiste en “administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional”. Así mismo, la Resolución 012 del 19 de enero de 2007 adopta la política socio-ambiental de la ANH, que busca “orientar y ordenar bajo el criterio de sostenibilidad ambiental y social el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos del país, propiciando la participación y transparencia a todos los grupos de interés. Más recientemente, en el Decreto 4137 de 2012, Artículo 4º, numeral 8, se establece que la ANH tendrá como función “apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos”.

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) viene implementando desde el año 2013 la Estrategia Global de las Industrias Extractivas para el Desarrollo Humano, que tiene como objetivo mejorar la gestión de la industria extractiva para contribuir al desarrollo humano sostenible, a través de 4 ejes de acción: 1. Acompañamiento a los gobiernos nacionales en el diseño de políticas y marcos legislativos pertinentes; 2. Apoyo a la industria en una gestión ambiental y socialmente sostenible de sus procesos de exploración y explotación; 3. Promoción de la recolección y gestión prudente de ingresos generados por el sector; y 4. Realización de inversiones para el desarrollo en capital humano, físico, financiero y social (Strategy Note: UNDPs Strategy for Supporting Sustainable and Equitable Management of the Extractive Sector for Human Development, 2012).

Así, y teniendo como punto de partida la necesidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de estructurar una política social y ambiental que responda de manera más adecuada a las realidades territoriales; el horizonte de acción que demarca la estrategia para el sector extractivo del PNUD y lo definido en su Documento País 2008 – 2012 acerca de la necesidad de dirigir sus acciones hacia la consolidación de las capacidades nacionales, regionales y locales para alcanzar los ODM y reducir los niveles de pobreza y desigualdad, y los costos sociales de la conflictividad para el país; se planteó la necesidad de avanzar en la estructuración de una estrategia territorial de la ANH, que permitiera una gestión sostenible, equitativa y orientada al desarrollo humano del sector de hidrocarburos.

De esta manera surgió a finales del año 2013 la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos (ETH), que promueve una visión participativa del desarrollo humano y sostenible como una nueva manera de gestionar el sector. La Estrategia articula a las comunidades, las empresas del sector y el Gobierno Nacional y local para que se reduzca y se transforme la conflictividad, explorando líneas de colaboración entre los tres actores que puedan redundar en beneficios para todos, donde fluya el desarrollo y aumente la tranquilidad. Este es quizás uno de los grandes ejemplos de coordinación interinstitucional del Gobierno Nacional para dar respuesta a los retos de la conflictividad social en Colombia.

Durante los años 2014 y 2015 la ETH logró:

* Posicionar el diálogo como alternativa de prevención de conflictos en 35 municipios, en 40% de los cuales se construyeron participativamente planes de acción;
* Formar a más de 7.000 personas (pertenecientes tanto a las comunidades, como a las empresas y a los gobiernos locales) en temas como buenas prácticas, regulación del sector hidrocarburos y gestión pública;
* Identificar y sistematizar en un banco de buenas prácticas 52 experiencias exitosas listas para ser replicadas en otros territorios;
* Generar confianza, gracias a las acciones demostrativas, a través del apalancamiento de más de 5.500 millones de pesos, con una inversión directa de 2.450 millones de pesos, que beneficiaron a más de 4.000 personas y 1.800 familias; y
* Atender y sistematizar las alertas tempranas y vías de hecho, a través del equipo de gestión de conocimiento del Viceministerio del Interior.

Esta primera fase de implementación también dejó importantes lecciones aprendidas y retos, entre los que se encuentran:

1. Definir y adoptar indicadores objetivamente verificables, acogidos por todas las entidades socias, que faciliten medir la gestión de la ETH en términos cuantitativos y cualitativos y la toma de decisiones del gobierno.
2. Desarrollar estrategias de comunicación con mayor impacto y cobertura, mejorar la gestión de la información que producen todas las entidades socias y presentar los resultados de manera más contundente y unificada por parte de los socios de la ETH.
3. Fortalecer las capacidades de los equipos en función de los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades de la ETH.
4. Desarrollar una estructura que permita la institucionalización de la ETH y lograr un mayor posicionamiento y respaldo en el nivel más alto del Gobierno Nacional para el direccionamiento estratégico.
5. Definir un esquema más claro de coordinación interinstitucional entre las entidades de gobierno socias de la ETH; así como canales de información más expeditos y de toma de decisión acorde a las necesidades de la ETH.
6. Formalizar las obligaciones de las entidades socias bajo un mismo direccionamiento (único acuerdo) que facilite su cumplimiento, la definición de acciones y el seguimiento bajo indicadores objetivos y de resultado.

Durante el año 2016 se dio inicio a la segunda fase de implementación de la ETH, donde además de buscar incorporar estos aprendizajes en la propuesta para la implementación y desarrollo, también se tuvieron en cuenta factores como: la conflictividad social asociada al sector, el proceso de paz en Colombia, el Plan de Desarrollo y el Documento País del PNUD.

Como resultado de los esfuerzos del Gobierno Nacional, para el 2016 se espera culminar con éxito el proceso de paz iniciado en el 2012 con las Fuerzas Armadas Revolucionaras de Colombia (FARC). Contexto determinante para la consolidación de la paz a nivel territorial en zonas donde normalmente se desarrollan actividades del sector hidrocarburos. El postconflicto requerirá de importantes recursos económicos para financiar la reparación de las víctimas, la reintegración de los desmovilizados a la vida civil y la implementación de los acuerdos que se firmen. Además de retos en términos de la resolución pacífica de conflictos, cumplimiento de los acuerdos pactados y fortalezas del gobierno en sus distintos niveles para la atención y prevención de la conflictividad social.

Una de las principales fuentes de financiación del Estado son los recursos generados por la industria hidrocarburífera. Sin embargo, la coyuntura actual de precios bajos del petróleo, que rompió la barrera de los 30 USD el barril en enero de 2016, junto con la devaluación del peso, ponen al país en una situación económica difícil. Por lo tanto, es necesario mantener las metas de producción y exploración que se han trazado, y que se ven afectadas por la situación de orden público y la conflictividad social en torno al sector. Así mismo, se requiere realizar iniciativas que busquen el desarrollo territorial y la transformación de conflictos por medio de la conciliación ciudadana. La ETH en su primera fase, y en lo contenido en el 2016, establece metodologías, acercamientos, comprensión y capacidades necesarias para que el Gobierno Nacional realice actividades enfocadas a consolidar la paz y desarrollo sostenible a nivel territorial. Así mismo, busca articular herramientas para el seguimiento a los compromisos estatales que de ser incumplidos pueden generar mayor conflictividad social a la par de la promoción de la cultura de la convivencia, conciliación y diálogo para la atención de las necesidades insatisfechas en las regiones del país.

Ahora bien, tanto el Gobierno Nacional como el PNUD han priorizado las temáticas y logros que espera alcanzar en los próximoaños. Razón por la cual, por medio de distintos instrumentos ha reflejado sus metas, para el caso del Gobierno, además de la meta de superar la pobreza extrema en el país, en el Plan Nacional Desarrollo “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación, 2014-2018”, en el artículo 120 se prevé la creación de un Sistema Integral de Prevención y Gestión de Conflictos “orientado a generar alertas tempranas que permitan, en ejercicio del diálogo democrático, evitar conflictos sociales, económicos y ambientales. El Sistema deberá estar articulado con los demás sistemas u observatorios existentes en el sector público, así como con las entidades territoriales, las cuales deberán estructurar de manera armónica y compatible sus sistemas de información, dentro del año siguiente a la promulgación de la presente Ley”. Además, en el objetivo 2 del numeral C prevé la articulación de la Estrategia de Desarrollo integral del sector hidrocarburífero en el Putumayo con la ETH. Es decir, el sistema de información geo-referenciada de la ETH (SIGETH) que tiene como principal objetivo realizar seguimiento a la conflictividad social del sector hidrocarburos, así como la ETH en sí misma, se encuentran reflejados en las metas del Gobierno Nacional para el cuatrienio actual.

Por su parte, además de las metas de superación de la pobreza extrema, la Iniciativa de Industrias Extractivas y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, el PNUD Colombia ha establecido en su Documento País 2015-2019 (CPD, por sus siglas en inglés), frente al contexto anteriormente descrito - precios bajos del petróleo, lucha contra la pobreza y de construcción de paz en el marco del postconflicto- que frente a la situación económica actual, se deberán “crear incentivos para explorar estrategias alternativas que sean innovadoras, incluyentes y sostenibles” (CPD, 2015). En las tres prioridades del CPD se establecen: i) desarrollo sostenible e inclusivo, ii) gobernanza inclusiva para el desarrollo urbano y rural, iii) consolidación de la paz territorial y transformación pacífica de conflictos; todos ellos tenidos en cuenta y desarrollados por la ETH 2016 a través de las actividades a realizar con las entidades territoriales y comunidades, enfocados en la participación y planeación para el desarrollo territorial, procesos de paz y convivencia, seguridad y transformación de los conflictos pacíficamente.

Por lo anterior, y de acuerdo a las prioridades del Gobierno Nacional y del PNUD, se definió la importancia de continuar con el trabajo que se ha venido realizando en los años previos por parte de la ETH. Como demostración de este compromiso, las entidades socias de la ETH (PNUD, MI, MME y ANH) firmaron un Memorando de Entendimiento donde manifestaron su voluntad de trabajar de manera armónica y articulada en el marco de una nueva fase de implementación de la ETH, donde además se expresa su voluntad de promover un trabajo articulado con otras entidades del orden nacional estratégicas para el desarrollo de las actividades de la ETH, como son el Ministerio de Trabajo, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la Presidencia de la República, entre otros.

Así, se acordaron como principios orientadores para esta nueva fase de implementación la institucionalización, la descentralización y la gerencia por resultados. En lo que tiene que ver con la institucionalización, el objetivo es desarrollar acciones dirigidas a fortalecer las capacidades tanto de las entidades socias de la ETH como de los actores con los que interactúa, de manera que se inicie la transición para que el liderazgo de la ETH sea asumido por las entidades socias, principalmente por la ANH, con un rol cada vez más técnico del PNUD en el acompañamiento a este proceso. Así, las capacidades que se espera fortalecer de manera más estratégica son las siguientes:

* En el Gobierno Nacional: a) analizar y usar la información para la gestión de la conflictividad social asociada al sector; b) generar presencia territorial de la ANH; c) diseñar un portafolio de la ETH que facilite la interacción con el territorio y permita una operación continua de la industria, y d) articular la institucionalidad nacional con las empresas del sector.
* En las autoridades locales: a) Prevenir y transformar la conflictividad en su territorio y b) planificar sus territorios.
* En las comunidades: a) transformar sus entornos pacíficamente y b) participar en la planeación de su entorno inmediato.
* En las empresas del sector hidrocarburos: a) actuar propositivamente y responsablemente en los territorios y b) actuar bajo los canales institucionales diseñados por la ETH para una mejor gestión de los conflictos.

En relación con la descentralización, el objetivo es enfocar las acciones de la ETH desde una perspectiva territorial, donde es el territorio el que asume el liderazgo de la gestión sostenible y equitativa del sector haciendo. Además, se prevé que la actuación de las entidades del orden nacional sea desde y con el territorio. Esto define un nuevo esquema de interacción a nivel institucional y a nivel de equipos que se evidencia en una nueva estructura de gobernanza y de equipos dentro de la ETH.

Por último, se hace una apuesta por trabajar un esquema de gerencia por resultados, que empieza por la definición de un único marco de acción para las entidades socias de la ETH, donde se definen responsabilidades claras de cada uno para la consecución de los productos y actividades planeadas, lo que requiere la definición de los equipos en función de las necesidades allí planteadas, y de donde se desprende un esquema de monitoreo y seguimiento integrado que medirá los avances en términos de unos indicadores de desempeño, impacto y gestión claros y conocidos por todas las partes.

El contexto, lecciones aprendidas y principios de la ETH en su segunda fase de implementación implicó en su diseño una demarcación clara de los roles que cada una de las entidades miembro deben ejercer. Por tal razón, el PNUD transfiere toda su capacidad y funcionalidad a los equipos de trabajo en el territorio, de las entidades que conforman la estrategia, en cabeza de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. En este sentido, se está adelantando un proceso de transición, que permitirá la salida del PNUD como articulador de los procesos en las regiones, sin que ello implique la discontinuidad de procesos o acciones; sino al contrario, bajo el enfoque de fortalecer los programas e institucionalizarlos con una presencia más fuerte y decidida del Gobierno Nacional, y con responsabilidades más definidas para los gobiernos locales. PNUD adopta un rol de acompañamiento a la ANH, que ahora asumirá un rol de liderazgo y coordinación de la ETH en los territorios a través de una presencia territorial más visible. PNUD acompañará esta transición brindando asesoría técnica y desarrollando un modelo de monitoreo y seguimiento que facilite la transición y el nuevo rol de articulación de la ANH con las actividades en territorio. En lo relacionado con el plan de trabajo, PNUD asume un rol más intenso en el desarrollo metodológico, fortaleciendo algunas de las metodologías ya desarrolladas y generando algunas nuevas, de manera que se pueda consolidar un portafolio integral de la ETH. A nivel territorial, el PNUD acompañará a las entidades (ANH, MI, MME) en procesos y actividades puntuales, cuando sea necesario; y sobre todo brindará una asistencia técnica en la apropiación de las metodologías correspondientes para alcanzar las metas de la ETH.

Por su parte, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en el marco de su política socio-ambiental es la encargada de: 1. La coordinación y articulación a nivel territorial entre las entidades socias de la ETH, y entre la ETH y las comunidades, las empresas y las autoridades locales; 2. Hacer seguimiento a la implementación de las acciones demostrativas y al cumplimiento de los acuerdos de las ferias de conocimiento; 3. Promover, junto al MME, una mayor articulación de la inversión social de las empresas del sector; 4. Generar, junto al MME, canales de interlocución entre la institucionalidad y las empresas del sector hidrocarburos; y 5. Dar el direccionamiento estratégico para el correcto desempeño y desarrollo de la Estrategia.

El Ministerio de Minas y Energía (MME), por su parte, como entidad rectora en materia minero energética del país, y orientador de la política, tiene dentro de sus objetivos contribuir al desarrollo social y económico mediante la formulación y adopción de políticas que garanticen un uso y aprovechamiento sostenible de los recursos minero-energéticos del país; por lo que en la ETH tiene el rol de liderar los procesos de fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil, el Estado y la industria hidrocarburífera en temas técnicos del sector e implementar las actividades de la ruta de acompañamiento institucional del sector hidrocarburos.

En lo que respecta al Ministerio del Interior (MI), éste tiene como objetivos, entre otros: promover el desarrollo de las entidades territoriales; promover la convivencia y la seguridad ciudadana; formular e implementar políticas públicas encaminadas a la protección y realización de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad; y preservar el orden público y tomar medidas para prevenir cualquier situación atente contra el mismo; entre otros. Por lo tanto, será el encargado, dentro de la ETH, de liderar los procesos concernientes a la atención, prevención y transformación de la conflictividad social en el sector hidrocarburos, teniendo como una de sus principales herramientas el Observatorio de Conflictividad social que articula a su vez el SIGETH; de promover la articulación de los planes de acción de los municipios priorizados con los instrumentos de planeación territorial; de implementar el programa de formación de líderes transformadores; y de acompañar la formulación de los planes de desarrollo comunitario, según lo establecido en el PRODOC.

A partir de los principios, roles y esquema de gobernanza planteados para la ETH 2016 se hace un énfasis especial en la transferencia y apropiación de conocimientos, metodologías y herramientas por parte de las entidades socias, las comunidades, las autoridades locales y las empresas. Como se mencionó previamente, el énfasis de fortalecimiento de capacidades está enfocado en las empresas y en los gobiernos en sus distintos niveles. Esto principalmente, por el hecho de la corresponsabilidad que ambos sectores adquieren en el desarrollo territorial y en la ejecución de actividades como las extractivas, que se han realizado en zonas del país con población vulnerable y baja institucionalidad. El Gobierno Nacional y las empresas cuentan con más fortaleza en sus capacidades que deben permitir la generación de la consolidación de métodos pacíficos y preventivos para la transformación de conflictividades y la atención de las problemáticas estructurales de los territorios; sin que esto desconozca el rol activo que se busca promocionar por parte de la sociedad civil para ser co-participes del desarrollo humano.

Dadas las actividades planteadas en el marco lógico, así como un análisis que tiene en cuenta la importancia estratégica del sector en los territorios, la conflictividad social y los avances de la ETH, los socios de la Estrategia han realizado un ejercicio conjunto de priorización de 33 municipios que requieren una atención integral por parte de la Estrategia.

* Casanare: Yopal, Aguazul, Tauramena, Orocué, San Luis de Palenque, Maní, Paz de Ariporo.
* Región Caribe: Coveñas, San Pedro, Riohacha y Uribía.
* Meta: Puerto Gaitán, Acacias, Castilla la Nueva, Puerto López, Villavicencio y Guamal.
* Magdalena Medio: Puerto Wilches, Sabana de Torres, Aguachica, San Martín, Barrancabermeja, Yondó, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Puerto Boyacá.
* Región central: Aipe.
* Putumayo: Puerto Asís, Mocoa, Villagarzón y Orito.
* Norte de Santander: Tibú y Toledo.
* Caquetá.

La actuación de la ETH en estos municipios consta de diversos componentes como la gestión de la conflictividad social; la continuación de los espacios de diálogo que iniciaron en las fases previas de la Estrategia; el desarrollo de acciones demostrativas; y el proceso de generación de capacidades y transferencia de herramientas y metodologías -en temas técnicos del sector, gestión pública, convivencia ciudadana, entre otros- a los grupos que hemos identificado como beneficiarios: 1. Comunidades y líderes comunitarios de las zonas de influencia directa de la industria en los municipios priorizados, 2. Autoridades locales, en particular alcaldes y gobernadores recientemente posesionados, y 3. Empresas del sector hidrocarburos que operan en los municipios y territorios priorizados. Además, a nivel nacional se tiene prevista la transferencia de conocimientos y metodologías a las entidades socias (ANH, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio del Interior). Vale la pena destacar que la priorización de territorios y municipios se realizó teniendo en cuenta su importancia en materia de producción y exploración, los niveles de conflictividad y las prioridades del gobierno nacional. En los municipios no priorizados que se encuentren en los territorios con presencia de la ETH se realizan actuaciones específicas, dependiendo de las necesidades puntuales del territorio y de la oferta de la Estrategia.

Por lo anteriormente expuesto, esta nueva fase la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos tiene como propósito promover el desarrollo humano y territorial en regiones con actividad hidrocarburífera, a partir de la construcción de procesos de convivencia y paz territorial, entornos sociales sostenibles y una operación del sector continua y socio-ambientalmente responsable.

Teniendo en cuenta que desde el año 2013 se ha venido desarrollando la Estrategia Territorial de Hidrocarburos y que actualmente se encuentra en curso la segunda fase de implementación, las entidades socias de la ETH han considerado oportuno aplicar una evaluación independiente, que permita en primer lugar, analizar de manera objetiva los resultados obtenidos a la luz de los problemas identificados, los objetivos y los indicadores planteados en cada una de las fases. En segundo lugar, evaluar el rol de cada una de las entidades socias de la ETH a partir de lo definido en los documentos de proyecto y de sus marcos y compentencias institucionales. En tercer lugar, identificar la contribución de la ETH al Plan Nacional de Desarrollo, la Política Socio Ambiental de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Documento País del PNUD y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia; y por último, establecer buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones aplicables a las próximas fases de la ETH.

# Objetivos

## General:

Diseñar y realizar una evaluación que permita identificar: a) los efectos obtenidos con el desarrollo de la “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos”, proyecto suscrito entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, y b) las oportunidades de mejora para el desarrollo de futuras fases de implementación del proyecto.

**Específicos:**

* Analizar y valorar los objetivos y productos esperados, frente a lo logrado con la ejecución del Proyecto “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos” fase I y II, para cada uno de sus cuatro programas (Avanza, Convive, Lidera y Acciones Demostrativas).
* Determinar el resultado del rol que han desempeñado las entidades socias de la ETH (Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional de Hidrocarburos) en el desarrollo de las actividades de la Estrategia a nivel territorial.
* Determinar el resultado del proceso de acompañamiento técnico del PNUD a las entidades del Gobierno Nacional que hacen parte de la ETH con el uso de metodologías, diseño de herramientas y transferencia del conocimiento.
* Identificar las alianzas, escenarios de trabajo colaborativo y las acciones de coordinación que se han generado en el desarrollo de las actividades en el marco del proyecto.
* Identificar la imagen que tienen los públicos objetivos (empresas, gobierno nacional, departamental y y municipal y comunidades) de la ETH.
* Identificar la contribución de la ETH a Plan Nacional de Desarrollo, al Documento País del PNUD (CPD, por sus siglas en inglés) y al Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (UNDAF, por sus siglas en inglés).
* Establecer buenas prácticas, lecciones aprendidas, hallazgos y evidencias encontradas, para generar conclusiones y recomendaciones aplicables para próximas fases de la ETH, que permitan mejorar sus resultados.
  + - 1. ***Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo:***

# Alcance:

Realizar una evaluación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos que cubra ambas fases del proyecto, teniendo en cuenta, entre otros insumos, entrevistas en profundidad a actores y aliados que hacen parte de la ETH en Bogotá D.C. y en las ocho (8) regiones definidas. Se espera que la evaluación permita en primer lugar, analizar de manera objetiva los resultados obtenidos a la luz de los problemas identificados, los objetivos y los indicadores planteados en cada una de las fases. En segundo lugar, evaluar el rol de cada una de las entidades socias de la ETH a partir de lo definido en los documentos de proyecto y de sus marcos y compentencias institucionales. En tercer lugar, identificar la contribución de la ETH al Plan Nacional de Desarrollo, la Política Socio Ambiental de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Documento País del PNUD y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia; y por último, establecer buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones aplicables a las próximas fases de la ETH.

En términos de cobertura territorial se espera que el proceso de evaluación involucre al menos dos municipios de cada una de las ocho (8) regiones donde se implementa la ETH, además de Bogotá D.C. Adicionalmente, se espera que en el desarrollo y resultados de la evaluación sean incorporadas las opiniones de los actores de la ETH, a decir: comunidades, empresas del sector, gobiernos locales y Gobierno Nacional.

Para la definición de la metodología de la evaluación se recomienda tener en cuenta el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados del PNUD (2009)[[1]](#footnote-1). Así mismo se recuersda que la evaluación debe cumplir con los Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas[[2]](#footnote-2), incluyendo el enfoque de género, enfoque basado en los Derechos Humanos y la verificación de los resultados de lo que se planteó en el Marco Lógico con el que se formuló el Proyecto.

Para la elaboración de la evaluación, se recomienda tener en cuenta los siguientes criterios:

| **CRITERIO** | **DEFINICIÓN** | **MODELO DE PREGUNTAS** |
| --- | --- | --- |
| **PERTINENCIA** | Grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. | ¿El objetivo general, los objetivos específicos y resultados son claros y lógicos y se dirigen hacia necesidades claramente identificadas?  ¿Hasta qué punto el PNUD ha facilitado la ejecución de estrategias de desarrollo nacionales y jugado un papel complementario al del Gobierno en este sentido?  ¿Se encuentra claramente definido del rol de cada una de las entidades socias: Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio del Interior? |
| **EFICACIA** | Grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos. | ¿Se han logrado los efectos o productos esperados?  ¿Qué avances se han realizado para lograr los efectos o productos esperados?  ¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos esperados?  ¿Cuáles son los principales factores (internos y externos) que explican el nivel de logro y/o la falta de articulación de las entidades de gobierno para la consecución de resultados?  ¿Cuál ha sido la contribución de los socios y de otras organizaciones al efecto (outcome) y que tan efectivas han sido las alianzas del PNUD contribuyendo a alcanzar el efecto?  ¿Quiénes fueron los beneficiarios de los resultados alcanzados? ¿Benefició por igual a hombres y mujeres?  ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a lograr los efectos esperados?  ¿Pueden indentificarse en los resultados y efectos esperados una perspectiva de genero y de Derechos Humanos clara? ¿hay logros particulares al respecto?  ¿Cuál ha sido la contribución de la ETH en el cumplimiento de las metas y resultados esperados definidos en los marcos institucionales como el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la política socio ambiental de la ANH, y el Documento País del PNUD? |
| **EFICIENCIA** | Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han  sido convertidos en resultados de forma económica. | ¿En qué medida las modalidades de implementación seleccionadas han sido conducentes al alcance de los resultados?  ¿Qué contribuciones de los socios y otras organizaciones se han previsto para alcanzar el efecto? ¿Qué estrategia de asociación ha puesto en marcha el PNUD? ¿Tiene el PNUD una estrategia de alianzas apropiadas y eficaz?  ¿En qué medida los sistemas de seguimiento proporcionaron a la gerencia un adecuado flujo de información, que permitieron el aprendizaje y ajustes correspondientes a la implementación? |
| **COSTO / EFECTIVIDAD** | Mide si la meta o efecto obtenido se alcanzó de la forma menos costosa posible. | ¿Es posible determinar una relación costo efectivad en el marco de este proyecto? En caso afirmativo ¿qué variables o criterios deben tenerse en cuenta? |
| **SOSTENIBILIDAD** | Grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia. | ¿Hay una clara estrategia de salida por parte del PNUD?  ¿Se han creado suficiente capacidades a lo interno de la institucionalidad del Gobierno para darle continuidad a los esfuerzos: por ejemplo, el Ministerio del Interior está en la capacidad de dirigir adecuadamente los espacios de diálogo? ¿El Ministerio de Minas y Energía está en la capacidad de generar un acompañamiento institucional a las empresas en las fases de operación del sector?  ¿En qué medida están los socios comprometidos a continuar apoyando?  ¿Cómo se puede fortalecer el enfoque de género y de Derechos Humanos dentro del proyecto? ¿Qué acciones concretas pueden implementarse? |

La definición final sobre la propuesta, el diseño y métodos específicos para el desarrollo de la evaluación, deberá ser el resultado de las consultas entre la Unidad de Apoyo Estratégico, el Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el equipo evaluador, teniendo en cuenta el propósito, los objetivos de la evaluación, la información existente, y los tiempos y presupuesto definido.

1. **Actividades:**

* Analizar el material documental que se requiera a modo de contextualizción del proyecto, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 y 2014 – 2018, los marcos de funciones y competencias de las entidades socias de la ETH (Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional de Hidrocarburos), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDAF, el Plan Estratégico del PNUD, el Documento del Programa de País - CPD, outcomes, POA´s, los Documentos de Proyecto, los Acuerdos de Cooperación Técnica y Financiera, y demás material documental que contribuya al alcance de este resultado.
* Analizar los documentos de insumo elaborados por el equipo de la ETH, para la planeación y ejecución del proyecto como: informes trimestrales, informes anuales, informes de consultorías, herramientas de seguimiento, estudios y ayudas memorias, entre otros.
* Realizar al menos tres (3) reuniones con el equipo del PNUD del área de Gobernabilidad Democrática y de la Unidad de Apoyo Estratégico y las entidades socias de la ETH (Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerio del Interior y Ministerio de Minas y Energía), para presentar la metodología a aplicar, los resultados del informe preliminar y del informe final respectivo.
* Elaborar un documento final que contenga un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la evaluación que permita identificar los resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto “Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos” fase I y II.

# Productos esperados:

| **No.** | **Entregable /Productos\*** | **Tiempo de entrega después de firmado el contrato.** | **Tiempo estimado para revisión y aceptación** | **Revisión y aceptación a cargo de (cargo e institución)** | **Peso porcentual en la consultoría** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1** | Informe inicial que incluya: a) la propuesta metodológica y de las preguntas que orientarán el ejercicio de evaluación, b) las fuentes de información disponibles, el proceso de recolección de datos y los instrumentos de aplicación, procesamiento y análisis de información para el desarrollo de la evaluación. | 15 días | 5 días | PNUD | 20% |
| **2** | Informe preliminar que incluya: a) un diagnóstico a nivel nacional respecto a las conclusiones y recomendaciones de las percepciones y expectativas que los miembros del Gobierno Nacional, las autoridades regionales, las empresas del sector, los gremios, los líderes sociales y la comunidad en general tienen sobre la ETH, y b) resultados preliminares de la evaluación aplicada de acuerdo al diseño metodológico definido. | 75 días | 8 días | PNUD | 40% |
| **3** | Documento final que contenga el análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la evaluación, así como las recomendaciones para la implementación de fases futuras de la ETH. | 90 días | 8 días | PNUD | 40% |

\*La estructura de los productos a entregar serán acordados con el equipo del PNUD que gestiona la ETH.

* + - 1. ***Acuerdos institucionales:***

La firma consultora será directamente responsable de entregar la presentación de informes y certificación de aprobación de resultados con el supervisor del contrato (asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos).

Deberán realizarse al menos una reunión de coordinación y orientación inicial con el equipo técnico del proyecto y la Unidad de Apoyo Estratégico por parte del PNUD, las entidades sociales de la ETH y la empresa de consultoría para definir el enfoque, la metodología de la evaluación y las orientaciones para elaborar la matriz de evaluación. Así mismo, se programarán al menos una reunión para conocer los resultados preliminares de la evaluación y una reunión para conocer los resultados finales del ejercicio así como las recomendaciones de de allí surjan.

Las reuniones de seguimiento se realizarán mensualmente con el supervisor del contrato, los profesionales designados por parte del PNUD y de las demás entidades socias de la ETH si así lo definen.

La empresa de consultoría mantendrá interacción continua con el equipo del PNUD signado para la implementación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

Se recomienda a la firma seleccionada que junto con la firma del contrato, se suscriba el código de conducta ético disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

* + - 1. ***Duración de los trabajos***

# Duración del contrato:

## La duración del contrato será de noventa (90) días.

# Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Asesor temático en prevención de conflictos y diálogo democrático de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

* + - 1. ***Localización de los trabajos:***

Bogotá D.C.

* + - 1. ***Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles***

1. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

| Experiencia especifica en la(s) siguiente(s) área(s) | El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de: |
| --- | --- |
| Experiencia demostrable de al menos cinco (5) años en la formulación, diseño y aplicación de evaluaciones de proyectos donde se hayan ralizado procesos como tabulación y procesamiento de datos, trabajo de campo, desarrollo de investigaciones socioeconómicas y entrevistas a profundidad, entre otros. | Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor de**COP$**  Presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente en los últimos***cinco (5)***años. |

1. **Equipo mínimo de trabajo requerido.**

**Equipo compuesto por: El no cumplir con el equipo minimo o los perfiles sollicitados serán causal de rechazo de la propuesta.**

| **Cargo\*** | **PERFILES: Formación académica y experiencia especifica\***  **(solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)** |
| --- | --- |
| *Coordinador del Proyecto* | Profesional en economía, ciencias políticas, ciencias sociales o afines.  Especialización, maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencias económicas, matemáticas, estadística o afines.   * Cinco (5) años de experiencia especifica en coordinación y evaluación de proyectos, en temas de planeación y desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos. |
| *Consultor Socioeconómico* | Profesional en economía, ciencias políticas, ciencias sociales o afines.  Especialización en ciencias sociales, ciencias económicas, matemáticas, estadística o afines.   * Tres (3) años de experiencia en análisis e interpretación de información y resultados estadísticos y definición, construcción y actualización de indicadores. |
| *Consultor Estadístico* | Profesional en estadística. Especialización en estadística aplicada o afines.   * Tres (3) años de experiencia en análisis de datos, conocimiento y manejo de paquetes estadísticos, diseño y manejo de muestras y bases de datos. |

**\***Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia especifica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

* + - 1. ***Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos***

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

1. **Forma de Pago**

*Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:*

| **No.** | **Producto/Entregable** | **Tiempo de entrega después de firmado el contrato.** | **Peso porcentual en la consultoría** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Productos 1 | 15 días | 20% |
| 2 | Productos 2 | 75 días | 40% |
| 3 | Productos 3 | 90 días | 40% |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA DEL REMITENTE**

**Fecha:**

1. <http://web.undp.org/evaluation/handbook/spanish/> [↑](#footnote-ref-1)
2. [www.uneval.org/documentdownload?doc\_id=22&file\_id=129](http://www.uneval.org/documentdownload?doc_id=22&file_id=129) [↑](#footnote-ref-2)